

# PABELLÓN ARTECÁMARA – Artistas Emergentes

Convocatoria para Artbo – Feria Internacional de Arte de Bogotá 18-22 octubre 2012



Cámara de Comercio de Bogotá

Avda. Eldorado # 68D-35, Piso 6
Bogotá, Colombia
Telf. (+571) 3830300 ext. 2503/2626
www.artboonline.com





# Tabla de contenido

- 1. Descripción
- 2. Convocatoria
- 3. Tema
- 4. Quienes pueden participar
- 5. Quienes no pueden participar
- 6. Cronograma de la convocatoria
- 7. Requisitos para participar
  - 7.1. Proceso de inscripción
  - 7.2. La propuesta
  - 7.3. Condiciones a tener en cuenta
- 8. Proceso de pre-selección de los artistas
- 9. Proceso de selección de los artistas
- 10. Curador del Pabellón Artecámara en Artbo 2012
- 11.De los seleccionados
  - 11.1. Reconocimientos
  - 11.2. Deberes de los seleccionados
- 12. Deberes de la Cámara de Comercio de Bogotá
- 13. Del acopio de las obras
- 14. Montaje y Desmontaje





# Programa Cultural de la Cámara de Comercio de Bogotá

El Programa Cultural de la Cámara de Comercio de Bogotá busca fomentar y apoyar la circulación y el acceso a los bienes y servicios artísticos; posicionar a Bogotá en el mapa mundial como un importante destino cultural; y contribuir a la interacción y cooperación entre el sector cultural y el mundo empresarial.

#### **Artbo**

Artbo - Feria Internacional de Arte de Bogotá - es el punto de encuentro por excelencia para el mercado del arte en América Latina y cita imprescindible de intercambio del arte latinoamericano con el panorama internacional contemporáneo. Cada año, Artbo convoca nacional e internacionalmente a galerías de arte, curadores, artistas y público en torno a una plataforma de relacionamiento comercial e intercambio cultural con estándares internacionales de alto impacto nacional y alcance internacional. A través de Artbo, la Cámara de Comercio de Bogotá busca posicionar a Bogotá en el mapa mundial como el destino cultural por excelencia; promover la inversión, competitividad y proyección del mercado del arte colombiano al exterior; y, fomentar el coleccionismo institucional acercando el mundo empresarial al arte.

#### **Artecámara**

Artecámara es un programa que promueve la circulación de los nuevos talentos en artes visuales de la ciudad-región y el intercambio de experiencias entre los artistas y el público. Para ello, se generan espacios y mecanismos que cultivan una mayor cantidad de profesionales en el sector y valoran el trabajo en equipo a nivel estratégico para el medio y la comunidad. Artecámara está integrado por varias plataformas como la Red de Salas de Exposición ubicadas en las sedes Chapinero, Salitre y Kennedy de la CCB, el Pabellón Artecámara — Artistas Emergentes en Artbo, Artecámara Tutor dirigido a artistas empíricos, el Pabellón Infantil en Artbo y una programación académica inclusiva.

### Fomento a la cultura

La Cámara de Comercio de Bogotá propende estimular otras expresiones artísticas apoyando proyectos desarrollados por entidades culturales sin ánimo de lucro de Bogotá y la región, que sean sostenibles e impacten el desarrollo del sector cultural regional, con el propósito de posicionar Bogotá como un importante destino cultural en América Latina.





# 1. Descripción

El pabellón **ARTECAMARA** – **Artistas Emergentes** es un espacio creado dentro de **Artbo** - **Feria Internacional de Arte de Bogotá** para dar continuidad a los esfuerzos de promoción de nuevos talentos en artes visuales del programa Artecámara de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Pabellón tiene como objetivo mostrar y promover nacional e internacionalmente, en el marco de una exposición curada, el trabajo de entre 15 y 25 artistas emergentes colombianos o extranjeros residentes en Colombia, seleccionados por un curador invitado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

A través del Pabellón Artecámara – Artistas Emergentes, la Cámara de Comercio de Bogotá busca respaldar y difundir una futura generación artística entre la crítica especializada, el público general y el mercado del arte nacional e internacional.

#### 2. Convocatoria

La Cámara de Comercio de Bogotá convoca a los artistas colombianos de menos de 40 años, residentes en Colombia o en el extranjero, sin representación de una galería comercial, a concursar para exponer en el Pabellón Artecámara – Artistas Emergentes de la octava versión de Artbo - Feria Internacional de Arte de Bogotá, que tendrá lugar en Corferias del 18 al 22 de octubre de 2012. La selección de la muestra estará a cargo de una curaduría especializada.

#### 3. Tema

La convocatoria se ha planteado con tema libre. Aplican proyectos de arte contemporáneo de todas las disciplinas de las artes visuales: dibujo, pintura, escultura, objeto, instalación, intervención, video, film, entre otros. La curaduría que se deriva de ésta, propondrá unos planteamientos temáticos (conceptuales, históricos y/o formales) que permitan una articulación coherente de las piezas escogidas. Dichos planteamientos se harán públicos de acuerdo con las fechas propuestas en el cronograma.





## 4. Quienes pueden participar

4.1. Los artistas colombianos y extranjeros residentes en Colombia, menores de cuarenta años (40) años a la fecha de inscripción a esta convocatoria, y que no tienen representación de una galería comercial.

**NOTA ACLARATORIA**: Los artistas extranjeros deben haber vivido en el país como mínimo durante los últimos 5 años.

4.2. Los artistas colombianos que residan el exterior, menores de cuarenta (40) años a la fecha de inscripción a esta convocatoria, y que no tienen representación de una galería comercial.

## 5. Quienes no pueden participar

- 5.1. Quienes tengan una relación de afinidad civil o de consanguinidad hasta el segundo grado con algún funcionario de la Cámara de Comercio de Bogotá o con algún miembro del comité de curaduría contratado por la Cámara de Comercio de Bogotá, por la posible configuración de un conflicto o coexistencia de intereses.
- 5.2. Quienes tienen más de 40 años a la fecha de inscripción a esta convocatoria.
- 5.3. Quienes tienen representación de una galería comercial sea nacional o internacional.

# 6. Cronograma de la convocatoria

Apertura de la Convocatoria Online	15 de mayo de 2012
Cierre de la Convocatoria Online	30 de junio de 2012
Publicación online de los ganadores	1 de agosto de 2012
Entrega de material para el catálogo	15 de agosto de 2012
Acopio * (Recepción de obras en	12 al 16 de octubre de 2012
CORFERIAS):	
Montaje*:	12 al 17 de octubre de 2012
Inauguración:	18 de octubre de 2012
Exposición:	19 al 22 de octubre de 2012
Desmontaje y retiro de las obras:	23 de octubre de 2012

<sup>\*</sup>Sujeto a cambio





# 7. Requisitos para participar

## 7.1. Proceso de inscripción

A contar del 15 de mayo y hasta el al 30 de junio del año 2012, estarán abiertas las postulaciones a través de la web <a href="www.artboonline.com">www.artboonline.com</a>, proceso que se realizará completamente en-línea.

## 7.2. La Propuesta

Se requiere presentar una propuesta del proyecto de arte contemporáneo a mostrar en Artbo, la cual no podrá exceder 500 palabras.

Se requiere presentar hasta 3 imágenes del proyecto (realizadas entre 2010 y 2012) y hasta 5 imágenes de obras recientes (realizadas desde 2007 a la fecha). Cada imagen deberá incluir su **ficha técnica** en donde se especifique: título, año de realización, formato o técnica y dimensiones. Los portafolios que no incluyan las fichas técnicas no serán tenidos en cuenta por la curaduría.

Las imágenes no deberán exceder los 1000Kb.

#### 7.3. Condiciones a tener en cuenta

Cumplir con las condiciones señaladas en el presente documento, siendo entendido que el participante deberá observarlas durante todo el término de la convocatoria. Si en algún momento el interesado deja de cumplir una de estas condiciones, podrá ser excluido de la convocatoria.

La Cámara de Comercio de Bogotá no sostendrá con los participantes correspondencia alguna respecto a los términos de la convocatoria o los trabajos a presentar.

Aceptar las bases y los términos del reglamento de la convocatoria así como cualquier aclaración o modificación de la misma.





# 8. Proceso de preselección de los artistas

- 8.1. La curaduría evaluará la documentación y el portafolio presentado por cada uno de los participantes. De acuerdo a esta evaluación se hará un proceso de preselección de los artistas.
- 8.2. Los artistas preseleccionados serán notificados y entrevistados por la curaduría.

## 9. Proceso de selección de los artistas

- 9.1. La curaduría podrá escoger hasta dos obras por cada uno de los artistas seleccionados.
- 9.2. Se dejará constancia de los resultados en un acta firmada por la curaduría en la que se indicarán los nombres de los artistas seleccionados.
- 9.3. El listado final de los artistas seleccionados podrá ser consultado en la página Web <a href="www.artboonline.com">www.artboonline.com</a> a partir del <a href="tel:100">1 de agosto de 2012</a>.

#### 10. Curador del Pabellón Artecámara en Artbo 2012

El curador encargado de la selección y curaduría del Pabellón Artecámara – Artistas Emergentes en Artbo 2012 es **Conrado Uribe** (1976, Medellín).

Conrado Uribe tiene un magister en Historia del Arte de la Universidad de Antioquia. En la actualidad, es comisario del CitySCREEN, componente del Festival de video arte SCREEN 2012 (Barcelona, España) y de 2009 hasta el año pasado, se desempeñó como Director de Curaduría del Museo de Antioquia. Fue igualmente co-curador del Encuentro Internacional de Medellín MDE11, y ha sido curador de: El río. Exposición de Luis Fernando Pelaéz (2010); Colombias 200 años. Historias, imágenes y ciudadanía (2010); Ante tus ojos. Francisco Antonio Cano (2009); Teofanías-Exposición de José Alejandro Restrepo (2008), entre otras. Entre 2007 y 2011 dirigió el El Citófono, programa radial del Museo de Antioquia en la emisora de la Cámara de Comercio de Medellín.





#### 11. De los seleccionados

## 11.1. Reconocimientos

Como reconocimiento a la selección de obras objeto de esta convocatoria, la Cámara de Comercio de Bogotá realizará la exhibición de las mismas en el Pabellón ARTECAMARA – Artistas Emergentes, en el marco de la 8ª versión de la Feria Internacional de Arte de Bogotá – Artbo 2012 que se realizará en Corferias del 18 al 22 de octubre.

La Cámara de Comercio de Bogotá incluirá en el catálogo oficial de Artbo 2012 imágenes de las obras y hoja de vida de los artistas participantes en el Pabellón Artecámara. La organización Artbo obsequiará a cada artista dos catálogos de la muestra.

Además, los artistas seleccionados en el Pabellón Artecámara de Artbo 2012 tendrán además la oportunidad de realizar en 2013 una exposición individual en una de las tres salas de exposición Artecámara de las sedes de Chapinero, Salitre y/o Kennedy de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante previa selección del comité de curaduría de la Red de Salas Artecámara.

#### 11.2. Deberes de los seleccionados

- 11.2.1. Aceptar el resultado de la convocatoria.
- 11.2.2. Los artistas seleccionados no podrán por ningún motivo comercializar las obras expuestas en el marco de la Feria Internacional de Arte de Bogotá- Artbo 2012.
- 11.2.3. Ninguna obra podrá ser retirada de la exhibición antes de que ésta finalice.
- 11.2.4. Los gastos de seguros correrán a cargo de los participantes seleccionados.
- 11.2.5. Los artistas seleccionados para participar en el Pabellón Artecámara Artistas Emergentes de Artbo 2012 deberán ceder a la organización los derechos de reproducción de imágenes y fotografías de las obras seleccionadas para fines promociónales y publicitarios de esta feria y de las posteriores que realice la Cámara de Comercio de Bogotá.





# 12. Deberes de la Cámara de Comercio de Bogotá

- 12.1. Realizar los reconocimientos establecidos en este reglamento.
- 12.2. Prestar el apoyo técnico para el montaje y desmontaje de las obras participantes en el Pabellón Artecámara Artistas Emergentes en la 8ª Feria Internacional de Arte de Bogotá- Artbo 2012, que se realizará del 18 al 22 de octubre de 2012 en Corferias.
- 12.3. Velar por la seguridad y conservación de las obras participantes, hasta que sean retiradas por sus dueños en las fechas establecidas en este reglamento. La Cámara no se hará responsable por daños ocasionados por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

## 13. Del acopio de obras

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas entre el **12 y el 16 de octubre** a la persona que les sea indicada por la CCB en:

**CORFERIAS** 

Carrera 40 Nº 22C - 67

## 14. Montaje y Desmontaje

- 14.1. Las obras para exhibir en la muestra Artecámara se recibirán correctamente empacadas de tal manera que se garantice la protección de la obra.
- 14.2. Los artistas correrán con los gastos de embalaje y transporte desde el lugar de origen hasta Corferias y su posterior devolución en las fechas establecidas.
- 14.3. Los montajes que requieran de la presencia del artista, se realizarán en el lugar y día que los directores de montaje determinen, lo cual será informado al artista con la antelación necesaria.
- 14.4. El montaje de la muestra Artecámara se realizará del 12 al 17 de octubre y estará a cargo de la organización de Artbo, bajo la supervisión de la curaduría.





14.5. La Cámara de Comercio de Bogotá no se hará responsable por las obras participantes que no sean retiradas **el 23 de octubre** del pabellón Artecámara en Corferias.

## NOTA:

La organización no se hace responsable por los significados ni materiales de las obras, ni por las interpretaciones que puedan sugerir las propuestas de los participantes.

